

CIRCULAR PARCIAL Nº 30

NUEVO CENTRAL ARGENTINO Nº 5

Buenos Aires, 9 de agosto de 2024

A los Compañeros

Ref.: **NEGOCIACIONES PARITARIAS - ACUERDO SALARIAL**

El Secretariado Nacional se dirige a los compañeros para comunicarles que, en el marco del período paritario abril 2024 – marzo 2025, y a fin de dar por finalizadas las negociaciones paritarias pendientes con relación al mencionado período paritario, La Partes en el marco del CCT N° 1544 /16 “E” acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Se fijan las nuevas escalas salariales y nuevos valores de “Viáticos”, con la vigencia a partir del mes de agosto de 2024 y cuyos valores se acompañan como Anexo I de la presente.

SEGUNDO: Las Partes acordaron que se abone una Gratificación Extraordinaria por única vez, cuyos montos y forma de pago se detallan en el Anexo II de la presente. El pago de la misma se hará efectivo bajo la voz de pago “Gratificación Extraordinaria No Remunerativa” – Acuerdo NCA – LF agosto 2024”.

TERCERO: La Partes acuerdan reunirse nuevamente ni bien se encuentre publicado el IPC correspondiente al mes de septiembre, para revisar y evaluar la situación de las condiciones salariales acordadas en el presente y continuar las negociaciones de las presentes paritarias.

Dado la actual situación, destacamos una vez más el apoyo brindado por nuestros compañeros durante el presente proceso de discusión salarial, y hacemos propicia la oportunidad para saludarlos fraternalmente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL DOMINGO PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General

ANEXO I

ESCALA SALARIAL NUEVO CENTRAL ARGENTINO

Salarios

DESC. DE PUESTO		SUELDO BÁSICO Vigencia 01/08/2024
CONDUCCION	INSTRUCTOR TECNICO	1.320.578
	CONDUCTOR	1.021.467
	AYUDANTE DE CONDUCTOR HABILITADO	895.348
	AYUDANTE DE CONDUCTOR	795.997
	ASPIRANTE A AYUDANTE DE CONDUCTOR	621.945

Viáticos

		VALORES VIGENCIA 01/08/2024
VIÁTICOS	VIATICO ESPECIAL PERNOCTADA (valor diario)	50.781
	VIATICO ESPECIAL PERNOCTADA (valor hora)	2.116
	VIATICO ESPECIAL LOCAL (valor diario)	11.429
	Viático Especial Traslado Base Gran Rosario (valor diario)	884

		VALORES VIGENCIA 01/08/2024
SUPLEMENTO NO REM. POR LICENCIAS	Plus No Remunerativo Vacaciones (valor diario)	11.429
	Plus No remunerativo Accidente/Enfermedad inculpable(valor diario)	2.346
	Plus No Remunerativo Accidente/Enfermedad (valor diario)	4.649

ANEXO II

Categoría	GNR a pagar en fecha 15/08/24
Instructor Técnico	163.453
Conductor	129.241
Ayudante Conductor Habilitado	109.653
Ayudante de Conductor	90.963
Aspirante a Ayudante de Conductor	74.660